



Prestamistas en el *Salterio Anglo-catalán de París*, realizado en Barcelona a mediados del siglo XIV (Bibliothèque nationale de France, ms. Latin 8.826, f. 106). Muy parecida a esta oficina serían las claverías del *consell*, que regían en la política financiera del municipio y contrataban los censales o deuda pública.

de rastrear la presencia de «prestamos forzosos» pagados por todos los ciudadanos en función de su capacidad económica, pero ya entonces había penetrado en las finanzas municipales la deuda pública a largo plazo bajo la forma del «censal». En 1356 el municipio vendió su primer censal, un título de deuda por el cual la ciudad sólo tenía que abonar a su acreedor, el vicealmirante Berenguer de Ripoll, un 7'14% del capital prestado al año, mientras que la devolución del capital –112.000 sueldos– quedaba a voluntad del *consell*.

Se trataba, desde luego, de una operación muy ventajosa para el municipio, sobre todo si la comparamos con las condiciones de los créditos contratados anteriormente, que implicaban pagar hasta un 20% anual de intereses, y devolver el capital íntegro en apenas uno o dos años. Por eso, poco a poco la ciudad fue vendiendo más y más censales, y en 1366 se reconvirtió por decreto toda la deuda flotante en deuda censal consolidada. Desde entonces el crédito fue, junto a las sisas, el pilar fundamental de la hacienda municipal, y el mismo patriciado y la pequeña nobleza se convirtieron en los principales acreedores de una institución que generaba confianza, y a la que la monarquía acabaría por utilizar como intermediaria financiera privilegiada en la captación de las enormes sumas que necesitaba.

La oligarquía ciudadana que gobernaba la Valencia medieval quedaba de esta manera estrechamente vinculada a los destinos del estado moderno en formación. Los intereses de la monarquía y los de ese patriciado urbano convergían, y los deseos de paz social, progreso económico y enriquecimiento personal de las grandes fortunas acabaron por ser presentados como la aspiración global de los habitantes de la urbe. El estallido de la revuelta de las Germanías, al final de este periodo, acabaría por demostrar que ese idílico consenso estaba muy lejos de ser del todo perfecto.

El mercado local y la organización del trabajo

[JOAQUÍN APARICI MARTÍ –UVEG–]

Las diversas actividades urbanas de Valencia existían desde los primeros tiempos de la conquista cristiana, sin olvidar la relevancia que algunas de ellas tuvieron en el periodo anterior y la influencia que la tradición musulmana ejercerá posteriormente. De hecho, cuando se produce el reparto del espacio urbano tras la conquista de Jaime I, bastantes artesanos son mencionados recibiendo casas u obradores antes ocupados por musulmanes. En esta nueva Valencia, ya cristiana, Jaime I reconocía el papel que desempeñaba el artesanado en la economía local cuando, en 1270, facultaba al justicia y a los jurados para elegir anualmente a dos veedores por cada uno de los oficios existentes con la finalidad de vigilar posibles fraudes. Pero será en 1283, con Pere III, cuando se permita cierto espacio de actuación política a los oficios artesanos en el marco del gobierno municipal, pues cada uno de los oficios reconocidos (15 en total) dispondría de varios representantes en el consejo municipal (representatividad que desaparece tras la derrota de la Unión, llegando hasta 1364). A los oficios inicialmente favorecidos por esta medida, cabía unir la posibilidad de representación a través de las parroquias, y también mediante el porcentual correspondiente por la división social tripartita entre las tres manos: mayor (ciudadanos honrados, profesio-

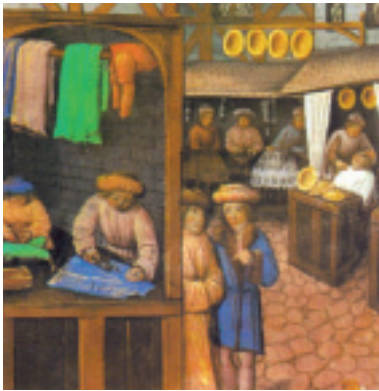


nes liberales de reconocido prestigio), mediana (mercaderes y maestros enriquecidos) y menor (menestrales, pequeños tenderos).

Aquellos 15 oficios reconocidos oficialmente en 1283 llegarán a 45 en 1526. Todo esto cabe relacionarlo con la progresiva superación de una economía de subsistencia en la que la producción no iba destinada ya al autoconsumo, sino a satisfacer una demanda cada vez más amplia y a acumular excedentes comercializables y beneficios. Dentro de esta dinámica crece la especialización profesional. Y dentro de ella, uno de los aspectos problemáticos a la hora del estudio de la menestralía medieval ha sido el de la nomenclatura a utilizar, tanto respecto de las formas asociativas como de la categoría profesional del individuo. La documentación valenciana habla de la organización del artesanado en oficios, artes, colegios, limosnas, cofradías, etc., pero también de cofrades, maestros, obreros, mozos, exentos, aprendices, etc., aspectos todos ellos que confrontan con la visión tradicional del gremio y la división interna entre maestro, oficial, aprendiz. En esta Valencia que estamos viendo, el oficio comprendería, de forma simple, al conjunto de trabajadores que practican una misma profesión, con la variante de arte o colegio según el prestigio de los profesionales. Atendería también a esa capacidad de actuación política mediante la representatividad de varios de sus miembros en el seno del consejo municipal, y a la posibilidad de participar en la regulación de la producción urbana a través de los veedores. Paralelamente comenzaron a aparecer cofradías y limosnas, formas asociativas que tenían una existencia legal reconocida con finalidades asistenciales, devocionales, y que podían asimilarse a un solo oficio o aglutinar a varios oficios del mismo sector productivo, e incluso a personas ajenas a él. Sin embargo, el temor a que se convirtieran en núcleos de subversión provocó su prohibición hasta 1329. Después se produjo una nueva floración de cofradías asistenciales vinculada en gran parte a la existencia de ca-

En esta Valencia que estamos viendo, el oficio comprendería, de forma simple, al conjunto de trabajadores que practican una misma profesión, con la variante de arte o colegio según el prestigio de los profesionales. Atendería también a esa capacidad de actuación política mediante la representatividad de varios de sus miembros en el seno del consejo municipal, y a la posibilidad de participar en la regulación de la producción urbana a través de los veedores.

Zapateros, detalle del retablo de San Marcos de la iglesia Santa María de Manresa.



La industria textil es el sector dominante en el conjunto de la economía urbana medieval, no sólo por su volumen de producción o porque agrupa a un número elevado de artesanos, sino también porque ofrece especializaciones cada vez más definidas dentro del proceso productivo. Ya tras la conquista de la ciudad por Jaime I, 30 talleres de paños fueron repartidos a 25 repobladores. Posiblemente la inicial producción de paños fuera tosca y destinada a un mercado local, pues la presencia de telas de origen francés cubrió las necesidades de paños de mayor calidad. En 1283 pañeros y tejedores de brunetas aparecen representados en el consejo municipal. Tejedores, pelaires o tintoreros verán regulada su actividad por diversas disposiciones municipales entre 1311 y 1330. Poco a poco se configurará una producción de calidad media, ampliándose a fines del xiv también con paños *vervins*.

Hilandería, miniatura del códice *Politica* de Aristóteles. Bibliothèque nationale de France.

Sastres y calle comercial, detalle de la miniatura del libro *Le Gouvernement des Princes*. Bibliothèque de l'Arsenal, París, Ms. 5062.

tegorías profesionales cada vez más especializadas e incluso a diferencias de clase dentro de un mismo oficio, caso de los pelaires. Será ya a fines del siglo xv, entre los años 1470-1480, cuando empiece a documentarse el gremio como corporación profesional que supera el sistema de oficios y que delimita ciertos aspectos como una estructura administrativa autónoma (elección de autoridades gremiales, libertad de reunión, independencia respecto al *mostassaf* y respecto a los oficiales municipales), control monopolista de la mano de obra (contratos de aprendizaje, evolución interna oficial-maestro), y del mercado buscando el equilibrio entre producción y consumo (calidad, cantidad, eliminación competencia interna y externa). Sólo los oficios más importantes, como pelaires o terciopeleros, consiguen esa transformación en las décadas señaladas, pero a muy distintos ritmos.

La dispersión de la actividad laboral por el recinto urbano irá pareja al rápido desarrollo urbanístico y a la multiplicación de puntos de encuentro para entablar negocio. Aquella posible concentración de obradores por calles según la profesión que pudo darse durante el siglo xiii se ha perdido a lo largo de las centurias siguientes. El obrador artesano sigue siendo base espacial de producción, aunque la necesidad de infraestructuras productivas de cierta entidad (tintorerías, batanes o curtidurías) precisan otros espacios definidos. Además hay otros sectores donde la conjunción de profesionales se realiza en un periodo concreto y en un lugar específico, con un segmento dirigente y coordinador del esfuerzo a realizar, y con una inversión de capital bastante más significativa, caso de la construcción naval o edilicia.

La producción de bienes en la capital muestra una superación progresiva del ámbito local que eleva poco a poco su calidad y que adquiere a su vez gran importancia por los impulsos derivados del comercio internacional de bienes y servicios, la consolidación del propio mercado interior y las variaciones de la demanda internacional. Así destaca la industria textil lanera, la seda, el cuero, la construcción, etc.

La industria textil es el sector dominante en el conjunto de la economía urbana medieval, no sólo por su volumen de producción o porque agrupa a un número elevado de artesanos, sino también porque ofrece especializaciones cada vez más definidas dentro del proceso productivo. Ya tras la conquista de la ciudad por Jaime I, 30 talleres de paños fueron repartidos a 25 repobladores. Posiblemente la inicial producción de paños fuera tosca y destinada a un mercado local, pues la presencia de telas de origen francés cubrió las necesidades de paños de mayor calidad. En 1283 pañeros y tejedores de brunetas aparecen representados en el consejo municipal. Tejedores, pelaires o tintoreros verán regulada su actividad por diversas disposiciones municipales entre 1311 y 1330. Poco a poco se configurará una producción de calidad media, ampliándose a fines del xiv también con paños *vervins*. Para fomentar su desarrollo, desde 1341 el consejo municipal intentó que la corona otorgase medidas proteccionistas prohibiendo la llegada de telas de Francia o Inglaterra. Con todo, desde 1403 se permite la elaboración de paños mayores como los de Flandes. Que el sector es dinámico lo muestra el elevado número de artesanos dedicados a estos menesteres, como puso de manifiesto el listado de juramentados en la revuelta de la Unión (de 3.299 personas destacan 347 pelaires y 338 tejedores). Que el sector era atrayente lo pone de manifiesto a su vez el hecho que 130 pelaires, 19 tejedores, 7 cardadores y 4 tintoreros se avecindaran en la capital del reino entre 1371 y 1400. A lo largo del siglo xv, la oferta de paños a precios asequibles y destinados a un amplio mercado, tanto del propio rei-

no como a la exportación fuera de él; la existencia de una reglamentación técnica y de control de la calidad conocida, plasmada en las diferentes ordenanzas, así como una subdivisión de oficios relacionados con el proceso técnico de producción; el favorable abastecimiento de la materia prima (lanas) proveniente de Aragón, Castilla o zonas interiores del reino, así como la llegada de materias colorantes de origen oriental o italiano; o la inicial hegemonía de las pequeñas unidades de producción de carácter familiar, que acabarán controladas por mercaderes y artesanos destacados (pelaires y en menor medida tintoreros) que encargaban o compraban el producto al resto de artesanos, controlando de esa manera el ciclo productivo, permiten afianzar el sector como uno de los más importantes de la capital del reino.

También el sector sedero alcanzó un gran desarrollo en Valencia a partir de la segunda mitad del siglo xv. De 1450 a 1525 se documenta a más de 2.500 artesanos del sector (377 eran de origen genovés), aumentando el número de telares de los 172 documentados en 1479 a los 1.200 en época de las germanías.

Otro sector importante fue la actividad edilicia. Su rápido desarrollo se inició ya desde el siglo xiii con la transformación de la *madîna* islámica en ciudad cristiana (construcción de la catedral, de las diversas iglesias, palacios públicos y privados, torres, casas, etc.). Esta industria asociaba distintos sectores artesanos en un único proceso productivo que comenzaba y acababa en un mismo lugar. Y a pesar de la cuantiosa iniciativa privada, los inversores más destacados en este negocio fueron la Iglesia, la monarquía o el gobierno municipal (destacando en el caso valenciano la *junta de murs i valls*, 1358). Más aún, cabe tener en cuenta la multiplicidad de obras que, en un mismo momento, pueden estar en ejecución, con lo que este sector pudo atraer a un volumen importante de profesionales que, desde la especialización de los maestros de obra, los canteros y picapedreros, pasará también por la intervención de mano de obra femenina y de ayudantes sin cualificación reconocida.

Llegados aquí, cabe preguntarse hasta qué punto las disposiciones sobre producción artesana tomadas por los munícipes de la capital afectaban, positiva o negativamente, al desarrollo de las incipientes manufacturas locales en el resto del reino. Habrá que valorar los efectos de la deslocalización industrial en el periodo, el efecto de las medidas proteccionistas tomadas por la urbe, etc. En 1455 se había prohibido la entrada de cueros del reino en la ciudad de Valencia, redundando en gran perjuicio para algunas poblaciones como Castelló, donde el trabajo del cuero era el sector punta desde fines del siglo xiv, acordando esta villa hacer frente común con Segorbe, Morella y Xàtiva para oponerse a la prohibición de la capital. El intento fracasó, y aunque en mayo de 1459 el rey Juan II revocó aquel *establi-ment* de la capital, ya era tarde pues se había producido la ruina de esta industria castellonense.

Otra perspectiva de investigación hace referencia a los profesionales y a las manufacturas que, de forma paralela, eran producidas por las minorías religiosas. De hecho, el rey Alfonso V tuvo que intervenir en 1419 autorizando el desempeño de sus actividades profesionales, pues los judíos habían quedado inhabilitados poco antes, en 1415, por una bula del papa Benedicto XIII. También poco antes del asalto a la judería de Valencia en 1391, los mayores de la corporación de sastres protestaban ante los jurados por cuanto la actividad de sus homólogos judíos había sobre-



pasado los límites de la judería, atendiendo a una numerosa clientela cristiana. Junto a esta ocupación destacaba en especial la de los plateros y en menor medida los sederos.

El cierre al ejercicio profesional de las minorías de Valencia se manifestaba mediante ordenanzas que prohibían la enseñanza del oficio a los miembros de dichas confesiones religiosas, como los calafates (1424), los tejedores de seda (1465) o los armeros (1480). Aún así, el caso mudéjar es paradigmático. Desde 1370 mostraban un claro predominio en dos sectores (textil y metalurgia) pero el asalto a la morería de 1455 provoca una lenta y continua pauperización de sus menestrales. Aún así, el rastreo prosopográfico de los mudéjares de la capital para el período 1440-1451 arroja cifras de hasta 35 personas ocupadas en el sector del metal y 28 en el textil. Sin embargo, por encima de ellos destacan los individuos dedicados al trabajo del cuero, actividad que marca la tendencia predominante de la aljama hasta su desaparición. De hecho, y tras cierta fricción con el gremio de zapateros (obviamente cristianos) en 1491 con motivo de la observación del calendario laboral y fiestas religiosas, en 1497 varios zapateros de la morería se presentaron ante el baile general con una escritura que contenía ciertas peticiones conducentes a regular su actividad.

Muchas pinceladas menudean en la documentación y permiten plantearse nuevos horizontes sociales de investigación. Entre los cristianos de la urbe, ¿escasa fidelidad al oficio paterno, por mortalidad o por mayores posibilidades de movilidad social, frente a una mayor ‘homogamia’ familiar entre los mudéjares? ¿Diferencias en la forma de transmisión del saber técnico atendiendo a la escasez de contratos de aprendizaje entre las minorías? ¿Formas diferenciadas de organización de la empresa familiar atendiendo a la cooperación femenina, infantil o agregados? Como ejemplo valga continuar profundizando sobre la función de la mujer en la economía doméstica o sobre el acceso al mundo del trabajo de jóvenes de ambos sexos desde edades tempranas (4-5 años, y en ocasiones bebés de algunos meses) a través del *afermament*, convirtiéndose en práctica habitual en el siglo xv, generalizada independientemente de la categoría social del contratante.

Precisamente estas cuestiones muestran el acercamiento a las realidades específicas de organización del trabajo urbano, pero también y al mismo

tiempo un acercamiento al trabajador más allá de su trabajo. Así, el taller era la unidad espacial mínima de producción. Ese artesano poseía generalmente los instrumentos necesarios para el desempeño de su labor y podía contar para el trabajo con un número reducido de ayudantes de su propia familia (esposa e hijos) o también de algún joven aprendiz, y que se transformaba en mano de obra no remunerada que combinaba las tareas del propio taller con otras de ámbito doméstico algo difusas. Estos artesanos podían disponer de su producción en un mercado de radio local, pero poco más. Ciertamente lo menguado de los capitales disponibles, el recurso al crédito censal para cada nueva inversión que constreñía la economía doméstica, el creciente control de las corporaciones respecto a la producción (cantidad y calidad), o finalmente las incipientes formas de dependencia respecto a otros artesanos o mercaderes que comienzan a controlar las fases de proceso productivo, especialmente desde la segunda mitad del siglo XIV, impedían al artesano aumentar su radio de acción más allá del mercado local, si bien el crecimiento demográfico en la urbe, y con ello la contemporánea expansión del consumo interno, podían beneficiar a la empresa familiar. En este grupo de actividad caber mencionar algunos profesionales como los del sector metalúrgico de transformación, la confección, el calzado, la alimentación o aquellos técnicamente menos desarrollados dentro del sector textil. Pero en el transcurso del XV los incentivos del comercio internacional ofrecen ventajosas posibilidades para el aprovisionamiento de materia prima y exportación del producto elaborado, beneficiándose algunos grupos como los curtidores, jaboneros o alfareros. Pero será el sector de la pañería, como hemos visto antes, el que quede mejor dibujado respecto a esta nueva situación surgida en el devenir del siglo XV, momento en el que muchos de sus artesanos, cualquiera que sea su cualificación profesional, quedan sometidos al capital comercial vendiendo, más que productos, capacidad de trabajo o servicio, apareciendo maestros al mismo nivel que oficiales.

Las redes comerciales europeas: Valencia, el Mediterráneo y Europa

[ENRIQUE CRUSELLES GÓMEZ –UVEG–]

La integración de la economía urbana valenciana en las redes comerciales continentales fue una consecuencia de la modificación de la geografía de los intercambios europeos, ocurrida desde finales del siglo XIII. El inicio lento del cambio se advierte en las primeras décadas del siglo XIV, con la penetración de la pañería europea traída por los comerciantes languedocianos y el despegue de la industria textil local, aunque la coyuntura recesiva siguiente dilató el auge económico hasta las décadas iniciales del siglo XV.

Antes de integrarse en las principales rutas marítimas del comercio catalán, la actividad mercantil valenciana se circunscribía a dos espacios marítimos cercanos: el triángulo integrado por la navegación entre las capitales costeras de la corona y el trayecto que, en torno al mar de Alborán, llevaba a los mercados magrebíes y granadinos. En los orígenes del despegue comercial valenciano estaba el incipiente haz de itinerarios marítimos que integraban las costas del reino con Barcelona y Mallorca, surcados por una mi-